



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 30 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE-855/2026, en el cual se solicita la designación de la Comisión Evaluadora de Planes de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) Autogestionadas y por Convocatoria de la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD 12/2014); y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. CD N° 3/2023, reglamenta las Prácticas Profesionales Supervisadas para la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD 12/2014).

Que la Resolución D N° 880/2023, establece el reglamento de la Comisión Evaluadora de Planes de PPS Autogestionada y por Convocatoria.

Que la Ordenanza CD N°3/2023, en el artículo 11° determina los criterios de conformación de esa Comisión.

Que la Coordinadora del Programa Egreso de la Facultad de Psicología, Dra. Marina Soledad CUELLO PAGNONE, eleva nómina de docentes sugeridos para integrar la Comisión Evaluadora de Planes de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) Autogestionadas y por Convocatoria de la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD 12/2014).

Que la Secretaria Académica toma conocimiento de lo informado, y acuerda con las designaciones propuestas.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°-. Designar para el Ciclo Lectivo 2026, a los/as integrantes de la Comisión Evaluadora de Planes de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) Autogestionadas y por Convocatoria de la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD 12/2014), de acuerdo al ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°-. Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvana Andrea ARIAS.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO

Comisión Evaluadora de Planes de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) Autogestionadas
y por Convocatoria de la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD 12/2014)
Ciclo Lectivo 2026

Secretaria Académica:

Silvia Andrea ARIAS, DU N° 29808760

Coordinadora Programa Egreso:

Marina Soledad CUELLO PAGNONE, DU N° 32456715

Comisión de Carrera:

- Gisela Marisa COLLADO (Departamento de Formación Básica, General y Complementaria), DU N° 31379198

- Marcela Carina MONTENEGRO (Departamento de Formación Profesional), DU N° 22852568

Área Modelos Teóricos:

- Florencia Graciela BAGLIONE, DU N° 29222407

- María Lourdes TAPIA, DU N° 23714285

Área Procesos Psicológicos Básicos:

- Romina Paola CONCIA FUENTES, DU N° 32038923

- Hilda Laura MARTÍNEZ, DU N° 20870999

Área Psicobiológica:

- María Florencia NUÑEZ SADA, DU N° 36629372

- Andrea Caterina MORENO, DU N° 24681208

Área Formación Integral:

- Gabriel César GODOY, DU N° 32131828

- Daniel César PITONI, DU N° 26794541

Área Procesos Psicológicos I:

- Lorena Paola ANDINO, DU N° 25695242

- María Laura CÍA, DU N° 28872300

Área Intervención Psicológica II:

- Adrián Carlos MANZI, DU N° 25938359

- Natalia Romina SORIA PURES, DU N° 32689391

Hoja de firmas